

NOTA DE PRENSA Nº 100

Informa Congressista Saavedra

EN 15 DÍAS SE REINICIA CONTRUCCIÓN DE MINISTERIO PÚBLICO DE MOYOBAMBA

Moyobamba 26 de setiembre.- La congresista Esther Saavedra saludó el reinicio de la construcción del saldo de obra del Ministerio Público en la ciudad de Moyobamba, luego de la inspección realizada por el Fiscal de la Nación, José Pelaez Bardales acompañado de la parlamentaria al local que estuvo paralizado por varios años. “El próximo lunes se estará firmando en Lima el contrato con el consorcio ganador para que la obra sea retomada, reforzada y culminada en un máximo de 240 días. Esta es una buena noticia para Moyobamba, porque dejaremos de tener una obra a medio construir y abandona como lo hemos tenido todos estos últimos años”, señaló la parlamentaria.

Actualmente el Ministerio Público funciona en cuatro locales diferentes, generando un gasto superior cercano a los 50 mil soles mensuales. La visita, a la abandonada obra, se realizó después de la inauguración de la Unidad de Medicina Legal en la ciudad de Rioja en donde también estuvo acompañado por la legisladora sanmartinense. “En la sede central del Ministerio Público se invertirá más de dos millones y medio de soles y permitirá que tengamos una sede moderna que preste servicios adecuados a la población”, afirmó Saavedra Vela.

En la ceremonia de inauguración del moderno local de la Unidad Medico Legal de ciudad de Rioja, estuvo presente el Fiscal de la Nación, acompañado el Gerente General del Ministerio Público, Fernando Lazo; y el Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Gino Dávila; así como las máximas autoridades del Poder Judicial y el Ministerio Público de San Martín. La obra demandó una inversión de 950 mil nuevos soles y se ejecutó en 270 días. “La hora del Alto Mayo ha llegado, esta sede de medicina legal de Rioja es la más grande de San Martín y se complementa con la próxima sede central que será construida en Moyobamba”, indicó la legisladora.

Para su difusión,

#956044288
Nelly Sánchez

